CONTRALORÍA GENERAL

Resolución de Contraloría No. 187-2025-CG

Lima, 21 MAYO 2025

VISTOS:

El Proveído N° 000905-2025-CG/SGE, de la Secretaría General; el Proveído N° 000126-2025-CG/VGEIC, de la Vicecontraloría de Gestión Estratégica, Integridad y Control; la Hoja Informativa N° 000002-2025-CG/UE005 y el Memorando N° 00025-2025-CG/UE005 de la Unidad Ejecutora: 005 Macrorregión de Control Sur; los Memorandos N° 000760-2025-CG/GAD y N° 000798-2025-CG/GAD, de la Gerencia de Administración; la Hoja Informativa N° 000318-2025-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y, el Memorando N° 000491-2025-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 376-2023-CG se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte; la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro, y, la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, en el Pliego 019: Contraloría General; aprobándose el Manual Operativo de dichas Unidades Ejecutoras a través de la Resolución de Gerencia N° 000010-2024-CG/GRECE;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y sus modificatorias, señala que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y su modificatoria, se establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades; disponiendo en el literal a) del artículo 2 que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa; asimismo, en los numerales 3.1, 3.2. y 3.3 del artículo 3, establece el procedimiento para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 513-2024-CG, de fecha 29 de agosto de 2024, se declara en reorganización administrativa la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro y la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, a fin de realizar una evaluación integral de las acciones implementadas en estas unidades ejecutoras y la continuidad de su operatividad;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 682-2024-CG de 12 de noviembre de 2024, se aprobó el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", obtenido del Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de

Firmado digitalmente por PEREZ WICHT SAN ROMAN Gonzalo Jose Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-05-2025 18:26:32 -05:00

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA TAMAYO Luis Carlos FAU 20611824433 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 18:06:59 -05:00

Firmado digitalmente por SALAZAR VELARDE Patricia Rosario FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 10:41:23 -05:00

Firmado digitalmente por CASTILLO LANDA Mariel Cristina FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 19:44:16 -05:00

Responsables de la Administración Financiera", que detalla a los titulares y suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, del Pliego 019: Contraloría General;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 741-2024-CG, de 27 de diciembre de 2024, que en el artículo 1 dispone que la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro, y Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, hasta el 31 de enero de 2025 realicen las acciones, compromisos y otros asumidos o generados al 30 de agosto de 2024. Asimismo, en el artículo 4 dispone que hasta el 31 de marzo de 2025 concluyan con la información administrativa y financiera;

Que, mediante Proveído N° 000126-2025-CG/VGEIC, de la Vicecontraloría de Gestión Estratégica, Integridad y Control, conforme a lo informado mediante la Hoja Informativa N° 000002-2025-CG/UE005 y el Memorando N° 000025-2025-CG/UE005, de la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, así como en los Memorandos N° 000760-2025-CG/GAD y N° 000798-2025-CG/GAD, de la Gerencia de Administración, se sustenta la necesidad de que se actualice el registro de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, con la finalidad de incorporar al señor Julio Miguel Juárez Torres, quien se desempeña como Tesorero, según el reporte de responsables del manejo de cuentas bancarias obtenido del aplicativo informático SIAF-SP, en reemplazo del señor Paul Tony Pichón Torres;

Que, de acuerdo a las consideraciones expuestas, y estando a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante Memorando N° 000491-2025-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000318-2025-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable emitir la Resolución de Contraloría que aprueba el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, atendiendo al Proveído N° 000126-2025-CG/VGEIC, de la Vicecontraloría de Gestión Estratégica, Integridad y Control, la Hoja Informativa N° 000002-2025-CG/UE005 y el Memorando N° 000025-2025-CG/UE005, de la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, así como los Memorandos N° 000760-2025-CG/GAD y N° 000798-2025-CG/GAD, de la Gerencia de Administración;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG, y sus modificatorias; y conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y sus modificatorias; y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/5.03 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", obtenido del Aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", que detalla a los titulares designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 005 "Macrorregión de Control Sur", del Pliego 019: Contraloría General, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por PEREZ WICHT SAN ROMAN Gonzalo Jose Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-05-2025 18:26:32 -05:00

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA TAMAYO Luis Carlos FAU 20611824433 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 18:06:59 -05:00

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por SALAZAR VELARDE Patricia Rosario FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 10:41:23 -05:00

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por CASTILLO LANDA Mariel Cristina FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 19:44:16 -05:00

Resolución de Contraloría No. 187-2025-CG

Artículo 2.- Publicar la presente resolución en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria) y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI
Contralor General de la República

V°B°

Firmado digitalmente por PEREZ WICHT SAN ROMAN Gonzalo Jose Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-05-2025 18:26:32 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA TAMAYO Luis Carlos FAU 20611824433 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 18:06:59 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por SALAZAR VELARDE Patricia Rosario FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 10:41:23 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por CASTILLO LANDA Mariel Cristina FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 19:44:16 -05:00

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
VersiÃ³n 250301

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA TAMAYO Luis Carlos FAU 20611824433 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2025 17:40:27 -05:00

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 01 PUNO
ENTIDAD : 01 MACRORREGION DE CONTROL SUR [1754]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
40211969	JUAREZ	TORRES	JULIO MIGUEL	TITULAR	TESORERO	PENDIENTE POR AUTORIZAR
40903699	MALCA	DELGADO	HENRY	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO